

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 248.627/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir máquinas lustra-aspiradoras y aspiradoras, peticionadas por distintos tribunales judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/6.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$ 58.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



ABELARDO F. ROSSI